

Comentarios

Algunas consideraciones sobre el libro *Universidad y dictadura Derecho, entre la liberación y el orden (1973/83)*

por

Beatriz Rajland
Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (Argentina)
brajland@derecho.uba.ar

Sobre la autora

Coordinadora del Dpto. de Política y Sociedad.

Doctora en Derecho, Profesora consulta asociada de la UBA (Facultad de Derecho), investigadora UBACYT, evaluadora externa UBA, coordinadora maestría Filosofía y Ciencia Política (UNMP), vicepresidenta de FISYP, miembro de la dirección y del Consejo Académico de ATTAC, miembro del Consejo Académico de la AAJ, conferencista, autora.

Cómo citar este artículo

Rajland, Beatriz. "Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973-1983)". La revista del CCC [PDF]. Septiembre-Diciembre 2007, n° 1. Actualizado: 2007-10-03. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/modules/revista/pdf.php?que=1&id=28>. ISSN 1851-3263.

Este libro es resultado de 4 años de investigación de becarios del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”. Se trata de una obra rigurosa en su estructura, novedosa en cuanto al abordaje del tema y con proyección hacia la actualidad.

El marco teórico que la sustenta es el de considerar a la “educación superior como agente para la reproducción del orden social y sus jerarquías” y al derecho como una de las herramientas o instrumentos del estado para esa reproducción. Y no tememos el uso del vocablo “instrumento”, porque si no fuera así planteado, estaríamos, por contrario, pensando en el derecho con algo más que una mera autonomía relativa; agregó ¡muy relativa esa autonomía!

El desarrollo de la investigación mostró la importancia de haber establecido tan claramente ese marco teórico, no sólo en cuanto a sus conclusiones, sino también a la dialéctica de su hacerse y modificarse permanentemente.

Esta concepción permitió correrse de la primitiva idea que era tratar específicamente el período de la dictadura cívico-militar genocida, desde el 76, y llevar la investigación a años anteriores, particularmente, el lapso de tiempo que va desde 1973 a 1976. En lo que respecta al período 73 / 74, los autores se detienen en el tipo de universidad que muchos de los actores sociales se habían propuesto, nacional y popular para algunos, más a la izquierda para otros, y todo en el contexto del enfrentamiento dentro del peronismo de corrientes de izquierda y derecha, en disputa por el poder. Durante ese breve tiempo, en la Facultad de Derecho, el debate giraba acerca del cambio en el perfil de abogado a egresar, persiguiendo una formación que permitiera, más aun que alentara, el compromiso de utilizar el “arma” jurídica para la resolución de los conflictos a favor de las clases oprimidas.

En el análisis del período que va del 74 al 76, se va a concentrar uno de los aspectos más relevantes del proceso investigativo, el que llevó a los autores a la convicción de que precisamente fue entre esos años cuando se cumplieron las “tareas” de disciplinamiento que prepararían el terreno para lo que vendría después del golpe.

En efecto, fue de la mano del Ministro de Educación Oscar Ivanissevich y del Rector de la UBA que nombró, el tristemente famoso Ottalagano, fascista por convicción y acción, que se implementó la llamada “operación de limpieza” de las expresiones populares en la Universidad. En el 1976, cuando la dictadura cívico-militar toma por asalto el poder, el disciplinamiento en la universidad ya estaba consolidado para que entraran como “fuerza de ocupación”, en un terreno suficientemente abonado.

Si bien el libro se concentra en la Facultad de Derecho de la UBA, su significado se extiende a la universidad en general y también al país. Fundamentalmente, al significado real del golpe, de la dictadura, presentándolo no como un acto aislado sino como una política contextualizada, particularmente, en la región del Cono Sur y elaborada en las usinas de los Estados Unidos, cuyo verdadero propósito estaba dirigido a la reorganización del capitalismo, hacia la modificación radical del modelo de acumulación y la implementación de los programas neoliberales (continuados hasta la actualidad). Para ello implementaron un plan sistemático represivo, genocida, de terrorismo de Estado que “aniquilara” la oposición y la organización popular en la Argentina y en la región.

La universidad les servía para reproducir los patrones propugnados, con la complicidad de aquellos que tuvieron el atrevimiento de pretender enseñar los preceptos constitucionales o disciplinas de igual trascendencia, como si nada ocurriera, como si esos preceptos no hubieran sido censurados, negados por la realidad dictatorial. Muchos de esos divulgadores de una irrealidad, siguen todavía en las aulas universitarias.

En conclusión, la factura de este trabajo ha sido una experiencia inmejorablemente positiva para todos, para los investigadores, para la tutora (la suscripta), para los otros becarios que lo debatieron, y por fin, para los lectores.

Hacer la luz en medio de tanta oscuridad, contribuye ¡qué duda cabe! a elaborar nuestra historia de antes, para la historia que está por venir.